



## Concurso Nacional de Fotografía Gastronómica Capítulo México

### Confederación Panamericana de Escuelas de Hotelería Gastronomía y Turismo CONPEHT

**Introducción:** El primer Concurso Nacional de Fotografía Gastronómica es una plataforma de expresión y creatividad para enfatizar la importancia que ha tomado el estilismo fotográfico gastronómico como un recurso publicitario, editorial para el sector gastronómico y cómo influyen estas técnicas en la decisión de compra de un consumidor.

**Objetivo:** Desarrollar la apreciación artística de la gastronomía por medio de la fotografía gastronómica para revalorizar las técnicas, alimentos, ingredientes y la riqueza de las diversas regiones de las instituciones afiliadas a la Confederación de Escuelas de Hotelería, Gastronomía y Turismo del Capítulo México.

#### BASES

- 1. Convoca:** La Confederación Panamericana de Escuelas de Hotelería, Gastronomía y Turismo (CONPEHT), Capítulo México, invita a los alumnos inscritos en las instituciones afiliadas a participar en el primer Concurso Nacional de Fotografía Gastronómica.
- 2. Requisitos de participación:**
  - a) Ser alumno inscrito.
  - b) Que la institución se encuentre al corriente de cuotas anuales.
- 3. Inscripción:** El alumno participante deberá de cubrir el costo de recuperación de \$200.00 para instituciones afiliadas a la CONPEHT del Capítulo México mismos que deberán ser entregados al representante institucional ante la CONPEHT y este a su vez generará la inscripción del participante con el comité organizador. Costo para instituciones no afiliadas es de \$400.00. Banco BBVA, S.A., cuenta: 0111052101, sucursal: 3445.
- 4. Condiciones generales:** Cada participante podrá enviar un máximo de 3 fotografías que representen el estilismo fotográfico gastronómico en el que deberán resaltar la imagen del alimento a través de una fotografía cuidada, utilizando planos de detalle o técnicas que realcen el alimento mostrado. Las fotografías podrán ser editadas, a color o blanco y negro, e incluso podrán ser manipuladas con otras expresiones artísticas grabado, dibujo, serigrafía, pintura, etc, es válida cualquier técnica y por lo tanto cualquier tipo de equipo fotográfico: DSLR, teléfono móvil, tablet, etc.
- 5.** Las fotografías deberán medir 11x17" (28x43 cms.) o viceversa, a una resolución de 300 dpi. Las fotografías deberán de omitir firmas, marcas o leyendas del autor.
- 6.** El participante deberá de proporcionar los siguientes datos en un archivo por separado: nombre del autor, título de la obra, correo electrónico, lista de props utilizados en la fotografía, ciudad y país del participante, nombre y teléfono de la institución o escuela, licenciatura o programa que cursa. Asimismo, el participante deberá de adjuntar el escaneado de su ficha de inscripción firmada, identificación oficial, credencial de estudiante y carta de postulación expedida por la institución donde se le acredite como alumno.
- 7.** No se aceptarán obras que puedan considerarse como plagio o que contenga datos falsos del participante.
- 8.** Las fotografías deberán de enviarse junto con su comprobante de depósito bancario a la coordinación del concurso a nombre de Carlos Ramos Montes de la Universidad De La Salle Bajío en México al correo: [cramosm@desalle.edu.mx](mailto:cramosm@desalle.edu.mx), con copia a la tesorería de la CONPEHT Capítulo México [tesoreriaconpehtmex@gmail.com](mailto:tesoreriaconpehtmex@gmail.com), además de copia al representante CONPEHT de la institución educativa o al responsable del programa educativo de turismo o gastronomía si no es institución afiliada a CONPEHT.
- 9.** La fecha para la recepción de fotografías será a partir del 11 de enero 2021 teniendo como límite el 26 de febrero del 2021.
- 10.** Al enviar sus fotografías el participante autoriza que puedan ser expuestas por la CONPEHT y utilizadas para promoción y difusión del mismo, con propósitos artísticos y culturales, sin fines de lucro; ya sea a través de medios digitales o impresos en las instituciones afiliadas. El participante seguirá siendo el único dueño y teniendo los derechos de autor de sus fotografías.



11. Las fotografías que no cumplan con los requisitos mencionados serán descalificadas automáticamente.
12. Los datos serán protegidos de acuerdo al Informe sobre Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en caso de ser una institución afiliada a la CONPEHT internacional estarán sujetos a la Ley Modelo Interamericana sobre Protección de Datos Personales (en elaboración), adoptado por el Comité Jurídico Interamericano durante su octogésimo sexto periodo de sesiones de la Organización de Estados Americanos (OEA).
13. Al enviar su solicitud de ingreso se dan por aceptadas las bases de participación con todas las condiciones.
14. El Concurso Nacional de Fotografía Gastronómica y la CONPEHT no se hacen responsables de aspectos legales de las fotografías y sus contenidos.
15. El Jurado: El proceso de selección de las obras será realizado mediante una evaluación ciega con un jurado calificador formado por fotógrafos expertos internacionales, mismos que no podrán pertenecer a las instituciones educativas participantes o a la CONPEHT.
16. Los ganadores y las fotografías seleccionadas se darán a conocer el día 16 de abril de 2021 a través de la página <http://www.conpeht.com/> y con difusión de las páginas y redes sociales de las instituciones afiliadas a CONPEHT, en un evento virtual en el que participarán jurados, instituciones afiliadas y miembros del Consejo Directivo, así como de los capítulos de CONPEHT.
17. Cualquier caso no considerado dentro de la presente convocatoria será resuelto a criterio del jurado y el comité organizador.
18. **Condicionantes para participar:**
  - a) Podrán participar las fotografías recibidas hasta el cierre de esta convocatoria.
  - b) Quienes participen pueden concursar con una y hasta tres fotografías, que podrán ser compartidas vía correo electrónico durante todo el periodo de la convocatoria, por lo que las excedentes no serán tomadas en cuenta.
  - c) Las y los participantes deben conservar los archivos originales de sus imágenes para cualquier duda o aclaración posterior.
19. **Características de la fotografía:**
  - a) Las fotografías deben ser inéditas, únicas y originales.
  - b) Las fotografías pueden ser realizadas en las técnicas blanco y negro o color, sin haber sido alteradas mediante collage, fotomontaje o ilustración digital.
  - c) Las fotografías pueden ser manipuladas digitalmente por medio de algún software de edición que permita agregar o eliminar partes de la imagen o sustituirlas con otros elementos diferentes a la imagen original.
  - d) Las fotografías deben tener la calidad adecuada para su difusión y reproducción.
  - e) En caso de que la fotografía contenga el retrato de una persona, se debe contar con la autorización expresa correspondiente.
20. **Premiación:** La premiación se notificará vía correo electrónico a los participantes y a través de las redes sociales de la CONPEHT. Del total de las inscripciones recabadas se dividirá de la siguiente manera:
  - a) 1º lugar- 50%.
  - b) 2º lugar- 30%.
  - c) 3º lugar- 20%.
21. **Informes y Contactos:**
  - a) Coordinador de concurso nacional de fotografía gastronómica.  
Lic. Carlos Ramos Montes.  
Universidad De La Salle Bajío, México.  
Tel: (+52)(477)7108574.  
Correo: [cramosm@delasalle.edu.mx](mailto:cramosm@delasalle.edu.mx)